



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0124/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 24 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 435260, 435261 y 435256 de Administradora Municipal y Alcaldía; los Convenio Marco ID 2239-4, 5, 7-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y accesorios de oficina, insumos computacional y aseo para oficina de Administradora y Alcaldía.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales e insumos mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda., Rut N°77.012.870-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$62.882 (Sesenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos) impuestos legales incluidos. Y US\$33,11 (Treinta y tres coma once dólar) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N°2152204001, 2152204007 y 2152204009 denominadas "Material de Oficina", "Material y Útiles de Aseo" y "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 24-01-2017 10:38:45
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-107-CM17

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Carol Díaz
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	0229015014
RUT	77.012.870-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tintas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1125355) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-146 UNIDAD 1145375	(1125355) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-146 UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15,70	0,00	0,00	15,70
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1125374) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-145 BLACK UNIDAD 1145394	(1125374) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-145 BLACK UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12,40	0,00	0,00	12,40

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	28,10
	Dcto.	US\$	0,28
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	27,82
	19% IVA	US\$	5,29
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	33,11

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435260 Administradora
 Decrewto 124/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>